

M e m o r i a d e s c r i p t i v a
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España,

a favor de

Don Francisco Cadenas.

residente en Benavente (Zamora)

por

»Una máquina aventadora mejorada», Grupo 1^o, clase 1^a»

=====

Las máquinas aventadoras hasta ahora conocidas, adolecen de varios defectos y muy especialmente las de aire horizontal, pues por deficiencias del montaje, no aprovechan totalmente el viento que el movimiento del ventilador produce en la cámara de aire y tampoco éste es impulsado de forma completamente horizontal contra el plano de las cajas de cribas por los planos del ventilador, lo que las hacía muy deficientes en el rendimiento, causa como queda dicho de no aprovechar íntegramente la corriente de viento que la potencia producía y que lamía por completo la paja, según pasaba de una a otra criba.

Preocupado por ello el que suscribe, después de muchos estudios y ensayos prácticos, sacó la consecuencia de que los defectos apuntados consistían en el montaje del eje del ventilador que estaba situado en el centro de la circunferencia, y por esto, subsanó esta dificultad colocando el montaje del ventilador de referencia en el seno verso c (dibujos adjuntos), lo cual permite aprovechar todo el viento, haciendo que el rendimiento de la máquina aventadora sea mucho mayor, con menos horas de trabajo o funcionamiento.

Otro de los defectos de gran importancia en las máqui-



nas mencionadas era que cuando la hoja, efecto de la operación de la trilla, se convierte en pusia, muña o pussa (denominada así, según las regiones), era poco menos que imposible separarla del grano de manera terminante. Esto era debido a que el cereal después de la primera pasada era echado para darle la segunda, directamente por la tolva en la caja de cribas, resultando que por estar aquella excesivamente cargada, se hallaba imposibilitada de funcionar con regularidad y por tanto no separaba dicho elemento del cereal sometido a limpia.

Dicho inconveniente también lo he subsanado, y al efecto, sobre dos pestañas d e (figura 1^a) que podrán ser de chapa u otro material, se clavan en la base de la tolva, para que, sirviendo a modo de estribos y previa colocación de una tabla (figura 2^a), adecuada a las dimensiones de la tolva, graviten los granos sobre ella y se deslicen en la misma, cayendo a la criba en cantidad precisa y no excesiva para que el funcionamiento pueda tener lugar con facilidad, con lo cual resulta que, desembarazada la caja de cribas del enorme peso que antes sufría, funciona con rapidez y normalidad y la operación realizada acusa mayor rendimiento y más perfecta la limpia del cereal sometido a este fin.

Se acompañan unos dibujos, en los cuales

La figura 1^a representa la máquina aventadora cuerpo A con el montaje del ventilador (a. b. como antes se hallaba dispuesto) y c con la modificación introducida en el seno verso que con las pestañas d e adosadas a la tolva (base) para colocación de la tabla que ha de recibir todo el cereal sometido a limpia que pasa a las cribas, es lo que constituye la esencia del presente invento.

La figura 2^a, demuestra la tabla con sus pestañas portadoras de ella e d.

N o t a.

En

resumen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España «Una máquina aventadora, mejorada», Grupo 1^o, clase 1^a, cuyas particularidades características y ventajas que tambien reivindico, consisten en colocar el montaje del ventilador en el seno verso; para que aproveche todo el viento y que el rendimiento de la máquina sea mayor.

En la adición de dos pestañas d e a la base de la tolva para que sirviendo de estribos a una tabla de dimensiones variables, graviten los granos sobre ella, pasando a la criba y sea el funcionamiento mas rapido y resulte mas perfecta la operación de limpiado de los cereales.

Todo según queda expuesto en esta Memoria, que consta de tres hojas, escritas por una sola cara y a los fines que se han determinado.

Madrid, 10 Junio de 1925.

Por autorizaci3n del interesado.



94054

Fig. 1

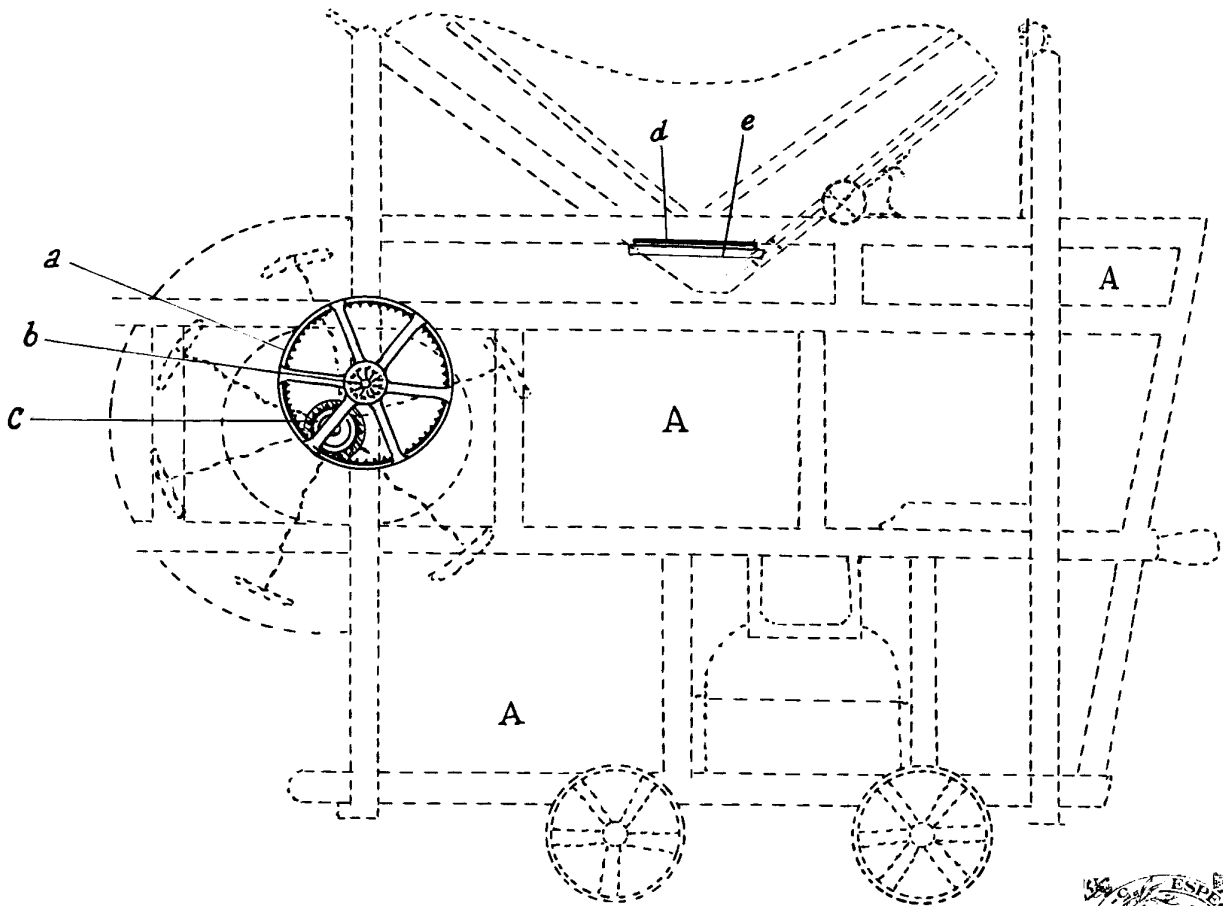
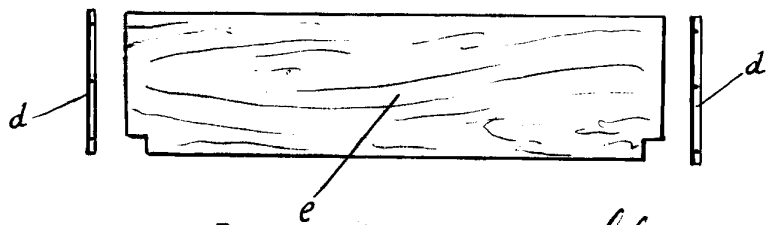


Fig. 2.



Creata variable
Madrid 10 junio 1928
J. J. J.